MUNICIPIO DE FLORIÁN - SANTANDER

ACTA PARA RESOLVER LAS OBSERVACIONES AL PLIEGO DE CONDICIONES DENTRO DEL PROCESO DE SELECCIÓN POR CONCURSO DE MÉRITOS ABIERTO No. MF-CMA-002-2026

Teniendo en cuenta el cronograma de actividades donde se estableció que la fecha límite para presentar observaciones al pliego de condiciones es el día veintiséis (26) de noviembre de 2026, hasta las 06:00 pm, en la Secretaría de Infraestructura; Calle 4 Nro. 1a-45 - Área Urbana, Alcaldía de Florián, Santander, podrán ser presentadas en físico o vía correo electrónico a o secretariadeplaneacion@florian-santander.gov.co y plazo para resolver las mismas en caso de que existan el día veintisiete (27) de noviembre de 2026, las cuales consideramos prudente resolver en la presente acta dentro del proceso de **SELECCIÓN POR CONCURSO DE MÉRITOS ABIERTO No. MF-CMA-002-2026**, cuyo objeto: **"ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA AMPLIACIÓN DE LA CANCHA MULTIFUNCIONAL EXISTENTE Y LA CONSTRUCCIÓN DE UNA CUBIERTA SOBRE LA MISMA, UBICADA EN EL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE FLORIÁN, SANTANDER",** el comité evaluador de conformidad con lo plasmado en la Ley 80 de 1993 y ley 1150 de 2007, ley 1474 de 2011 y el Decreto 1082 de 2015, debe proceder a analizar las observaciones para acogerlas o recházalas.

El municipio de Florián, Santander, de conformidad con lo dispuesto en el decreto 1082 de 2015, se permite aclarar que, revisados los correos institucionales y la ventanilla única de correspondencia, **NO** se recibieron observaciones al pliego de condiciones definitivo, por lo que se considera ajustado a los criterios contractuales y a la expectativa de pluralidad de oferentes dentro del principio del a iniciativa privada.

Dentro de la diligencia no hay presencia por parte de ninguno de los posibles interesados en la presente audiencia a fin de aclarar cualquier inquietud sobre el pliego de condiciones.

Agotado el procedimiento y siendo las cinco y quince de la tarde (5:15 p.m.), del día 27 de noviembre de 2026, la oficina gestora, y el comité evaluador actúan de conforme a lo establecido en los pliegos de condiciones.

Una vez leída y revisada, se firma en señal de aprobación.

EL COMITÉ EVALUADOR

MARÍA CAMILA RODRÍGUEZ PIRABAN
Secretaria de Infraestructura
Aspectos Técnicos

ORIGINAL FIRMADO

YEFER DANIEL AVENDAÑO GONZÁLEZ
Secretario de Gobierno (e)
Res 857 del 17 de noviembre de 2026
Aspectos Jurídicos

MF- CMA-002-2026

ANYI LILIANA GONZALEZ CARRILLO
Secretaria de Hacienda
Aspectos Financieros

Proyectó: *Elkin Orlando Parra Castañeda* – Profesional de apoyo – CPS MF-CD-115-2026
Revisó Asp. Técnicos: *María Camila Rodríguez Piraban- Secretaria de Infraestructura Municipal*

Revisó: Leonel Ricardo Quiroz Pinto – Aspectos Juridicos